

Nerea Melgosa, concejala del Grupo Municipal del EAJ-PNV, al amparo de los artículos 234 y 235 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno, se dirige a la concejala delegada de Asuntos Sociales y solicita respuesta oral a las siguientes cuestiones

Los bomberos tuvieron que acudir el pasado sábado día 24 de enero, por segunda vez, a Puente Alto, porque en menos de dos semanas volvió a arder un asentamiento chabolista. Los bomberos comprobaron que dicha chabola tenía tres compartimentos y varios colchones en el interior.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula las siguientes preguntas:

- ¿Tenía la concejala delegada conocimiento de la existencia de dicha chabola? En caso afirmativo, ¿cuál es el motivo para que no se haya establecido el protocolo de asentamientos?
- ¿Tenía la concejala delegada conocimiento de si dicha chabola estaba habitada?
- ¿Cuál es el planteamiento de la concejala delegada para erradicar este problema?

Vitoria-Gasteiz, a 27 de enero de 2015

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo PNV

Nerea Melgosa
Concejala portavoz
Comisión de Asuntos Sociales